
SESION ORDINARIA N° 013/2009
ACTA N°. 013/2009

En Cerro Sombrero a veintiún días del mes de abril del 2009, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número trece del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, actuando como Ministro de fe la Secretaria Municipal, Doña Cristina Vargas Vivar, secretario de actas Pedro Méndez Urrutia y la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. VICTOR VEGA VERA
SR. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
SRA. ROSA NICETICH VERA
SR. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
SR. JOEL GONZALEZ CARO
SR. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

MATERIAS TRATADAS

Sr. Alcalde, propone que se haga un cambio en el tabla de de sesión, para que el Director de la Escuela "Cerro Sombrero" realice presentación sobre el Proyecto Educativo como Director de la Escuela.

Sr. Juan Carlos Rivera, Director de la Escuela "Cerro Sombrero" inicia su presentación dando las gracias al Sr. Alcalde y Concejo Municipal por la oportunidad que la dan para poder presentar el Proyecto de Educación y responder a las dudas que le sean presentadas durante el transcurso de ella y además informar las distintas materias en que está trabajando la Escuela, poniendo énfasis principalmente en:

- ❖ Aumentar el porcentaje del rendimiento de los alumnos.
- ❖ Mantener y subir los excelentes resultados que se han obtenido en la prueba SIMCE.
- ❖ A través de los fondos de la SEP contratar profesionales para realizar un diagnostico a todo el alumnado, y así entregar atención especial a aquellos alumnos que lo requieran con profesionales en el área de Educación Diferencial, Psicopedagogos, Sicólogos, etc.
- ❖ A través de los Sub Centros realizar una labor orientadora e integradora con los Padres y Apoderados de la escuela.

Sr. Brztilo, consulta si dentro de las necesidades de personal, en este momento se encuentra todo saldado o aún queda algo pendiente.

Sr. Director, señala que ya se encuentra todo el personal, se contratara la Asistente de Educación y la Secretaria por medio tiempo, pero dependerá de las necesidades que se vayan presentando en el transcurso del tiempo si es que hay que contratar.

Sr. González, consulta si el tema de Educación Física para los niños de la Escuela está solucionado.

Sr. Director, dice que el tema está con dificultades, señala que por el momento los niños están haciendo gimnasia en la Escuela, porque el horario que dio ENAP para hacer uso del Gimnasio y que fue de las 9:00 a 11:45 y de 14:30 a 17:00, comenta que por los horarios de clases es imposible que se pueda realizar en el horario que da ENAP, y el único horario en que se podría ocupar es de 10:00 a 11:15 y por ende quedarían niños sin ir al Gimnasio, comenta que si el horario hubiese sido el mismo que el del año pasado de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 15:30, hubiese sido ideal.

Sr. Alcalde, señala que esta limitación de horarios que da ENAP, es porque están trabajando con funcionarios y esto se termina en junio ya que se estaría licitando el tema del deporte en ENAP y ya con una empresa contratista a cargo del gimnasio podría volverse al sistema antiguo y acomodar los horarios y comenta que en respuesta a lo solicitado a ENAP para el uso del gimnasio para las actividad de Futsal del aniversario de la Escuela, respondieron que si están de acuerdo con facilitar el gimnasio pero no en el horario solicitado ya que ese horario es para los funcionarios de ENAP.

Sr. Andrade, comenta que existe una posibilidad que ENAP no licite más el tema del deporte y que siga tal cual está con los funcionarios.

Sr. Alcalde, señala que en la visita del Gobernador hace unos días atrás, cuando se firmaron los convenios con CHILEDEPORTES, tuvo contacto con el Gerente de ENAP, donde se esta trabajando un convenio entre la Municipalidad, Ejercito, ENAP y Gobernación, para distribuir el uso del gimnasio, con aportes de las instituciones que involucra el convenio, y así poder solucionar el problema.

Sr. Alcalde y Concejales presentes agradecen al Sr. Director de la Escuela por la presentación realizada.

O N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

- **Acta sesión Extraordinaria N° 012:** aprobada por unanimidad, con observación del Concejal Brztilo, quien solicita que quede en Acta, que la Sra. Nicetich Vera, debió abstenerse de votar en la asignación Beca Concejo Municipal según la Ley de Probidad en su Artículo 64 inciso 6°, porque su hija estaba postulando a dicho beneficio.

O N° 2 DE LA TABLA:

TA DEL ALCALDE:

El Sr. Alcalde, informa que el día lunes 27 de abril se cierra la licitación por el diseño y ejecución del muro Villa Primavera II, por un monto total \$29.000.000.

Sr. Alcalde, informa que se amplió el plazo hasta el día 30 de abril, para postular al 2% del fondo de deporte FNDR, se esta trabajando en un proyecto que consiste en un Campeonato de Pesca Internacional.

Sr. Andrade, propone un campeonato de Rayuela Inter.-comunal, el Sr. Alcalde dice que se podría tomar esa iniciativa.

Sr. Alcalde, informa que se firmaron los convenios con CHILEDEPORTES, correspondientes a iniciativas presentadas por la municipalidad y las organizaciones, Club de Deporte de la Escuela "Cerro Sombrero" y Club Deportivo "Primavera", con u total de \$12.000.000.

Sr. Alcalde, informa que la comuna participó con una delegación deportiva en Timaukel, con motivo de la inauguración de la ampliación del gimnasio, donde los deportistas obtuvieron una destacada participación.

Sr. Alcalde, informa que el día 20 de abril quedó operativa la página Web del Municipio, referente a la Ley de Transparencia.

Sr. Alcalde, informa que el día 20 de abril se reunió con el Servicio de Salud, para darle una solución al problema del uso la ambulancia, lo que no se ha podido resolver por el problema del paramédico, cuando se estaba en conversaciones con la Mutual, para la firma del convenio, la Municipalidad se cambió de prestador de servicio de accidentes laborales, debido al incumplimiento de servicio, y tramitación exagerada de los casos, es por eso que se cambió de la Mutual al IST, y por ende ahora la Mutual usa como argumento que si el Municipio vuelve a la Mutual ellos ponen a los paramédicos para el uso de la ambulancia, como esto no es posible, el Servicio de Salud, propone que se entregue en comodato la ambulancia al Hospital de Porvenir hasta el momento en que se esté en condiciones de operar la ambulancia. La otra alternativa es contratar a un paramédico y tendría un costo de \$ 5.000.000 al año aproximadamente.

Sr. Brztilo, señala en el caso de contratar un paramédico, aparte de ocuparlo en las rondas médicas, se le podría ocupar para hacer charlas de primeros auxilios, a la población, en el colegio.

Sra. Vargas, informa que el Sr. Juan Messing de la Mutual, vino a proponer de nuevo que la Municipalidad se cambie a la Mutual y así poder firmar el convenio para el uso de la ambulancia, lo que no es posible de realizar ya que una cosa es el seguro de accidente de los trabajadores y lo otro es la atención a la comunidad.

O N° 3 DE LA TABLA:

ORRESPONDENCIA:

RECIBIDA:

- De la Directora Regional de la JUNJI, informa que el proyecto fue aprobado por el CORE y se asignaron los recursos por un monto de \$120.488.000, se procederá a la Licitación y se mantendrá informado al municipio.
- De la Agrupación Ranchera "Rayos del Sur", solicitan apoyo en pasajes ida y vuelta Santiago-Punta Arenas, para grabar Disco.
- De la Asistente Social de la Municipalidad, informa el estado en que se encuentra la deuda de la Sra. Elizabet Mancilla por concepto de arriendo de vivienda con Enap.

DESPACHADA:

- Director Regional de Obras Portuarias Don José Luis Opazo, con el objetivo de ratificar lo informado en reunión sostenida el día 09 de abril de 2009, con respecto a la luminarias de Bahía Azul que no están funcionando, solicitando autorización para interferir en el área y proponer soluciones al problema.

SIGNACION DE RECURSOS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo para alargar la Sesión por 45 minutos más.

ACUERDO N° 043

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA AMPLIAR LA SESION EN 45 MINUTOS.

Sr. Alcalde, comenta en relación a la asignación de los recursos de las organizaciones Comunitarias, hay un caso del centro femenino Alondra, esta presentando un proyecto para la confección de sabanas, lo que desvirtúa sus principios por los cuales se fijó la organización en su acta constitutiva, señala

que hay socias que se repiten en las organizaciones y están siendo beneficiadas dos veces.

Sr. Andrade, señala respecto de los recursos que se le asignan al Club de Karate, ya que solicitan dinero para capacitar al instructor, y a su vez el instructor cobra y eso es particular lo que no le parece correcto, se señala que es capacitación y perfeccionamiento pero no salen detallados los montos.

Sr. Alcalde, que la capacitación y perfeccionamiento es del grupo de karate, a través de maestros que vienen de Ushuaia y Puerto Natales, pero la capacitación del instructor es directamente a el, y que consiste en que el instructor va a realizar un examen de grado.

Sr. González, comenta en relación a la agrupación de karate, que la capacitación del instructor no correspondería porque trabaja con fines de lucro.

Sr. Andrade, señala que la razón por la que el comentó el tema respecto a la agrupación de karate es por que varias personas que tenían niños se van a retirar porque subieron las mensualidades y la gente le comenta que se le esta pagando mas, además señala que en forma personal a el le gustaría darle toda la plata a todas las agrupaciones.

Sr. Brztilo, solicita que quede en acta de que el no participará en la votación, debido a que su cónyuge es presidenta del Club Femenino Alondra, pero si hace el comentario de que figure como proyecto una celebración de aniversario presentada por el Centro de Padres.

Sra. Nicetich, señala que se abstiene a la votación por ser Presidenta de la Junta de Vecinos.

El Sr. González también se inhabilita por ser el tesorero de la Junta de Vecinos.

Sr. Alcalde, señala que la idea es que los Concejales no presidan, o no sean parte de la directiva de una organización, ya que se forman conflictos de intereses.

Sr. Brztilo, señala que es bueno tratar estos temas y solicita que quede en acta ya que estas cosas generalmente presentan inconvenientes para el resto de la población y los malos entendimientos; hace lectura de la ley que señala: que no existe incompatibilidad entre el cargo de Concejel y el de miembro de una organización comunitaria funcional, lo que se limita es el tema de las votaciones.

Sr. Alcalde, señala que hay una moción del Concejel Andrade, donde señala que es poco conveniente entregar recursos para la capacitación del instructor del Club de karate que a la vez esta cobrando cuotas, consulta a los demás

Concejales si tienen una moción distinta, no habiendo mas mociones de parte de los demás Concejales, consulta por los concejales que estén por retirar ese ítem del proyecto.

Sr. Andrade, aclara que no esta diciendo eso para que saquen el ítem si no que no le parece justo y hace llegar la molestia de las personas que se retiran por esa razón de la institución y por ende deja la palabra al Concejo si opinan lo mismo o sigue todo tal cual, y por eso manifestó en forma personal que si fuera por el le daría la plata a todas las organizaciones.

Sr. Alcalde, señala que se hará un breve receso de 5 minutos a la espera de que llegue la Asistente Social de la Municipalidad para aclarar las dudas en relación a las organizaciones comunitarias.

Sr. Alcalde, consulta si esta detallado el presupuesto del proyecto que presento el Centro de Padres y en que consiste.

Sra. Barra, informa que consiste en la realización de un cóctel en conjunto con los alumnos, autoridades, profesores, no sale el detalle de las actividades, dice que solicitan un aporte de \$ 350.000 y que el Centro de Padres aportará \$70.000.

Sr. Alcalde, señala que por una u otra vía el Municipio tiene que apoyar las actividades de la Escuela, comenta que sería una forma indirecta de apoyar a través del Centro de Padres.

Sr. Alcalde, plantea el caso del cambio de actividades del Centro Femenino Alondra, que pasa a una actividad de manualidades similar a la del Centro de Madres, y en este caso va haber una duplicidad de ayuda a las personas.

Sra. Barra, informa respecto al caso, que el Centro Femenino "Alondra" todos los otros años enfocó sus actividades en ayudar a la comunidad en general y por lo que manifiesta su presidenta de que este año las socias pidieron que fuera algo que les entregara un beneficio directo a ellas, es muy similar en su objetivo a las actividades que realiza el centro de madres.

Sr. Andrade, consulta en los requisitos de las instituciones, se prohíbe estar en dos organizaciones, y que el Centro Femenino "Alondra" abarca muchas áreas.

Sr. Alcalde, señala que no, y que una socia del Centro de Madres puede ser socia de una Junta de Vecinos, pero no puede pertenecer a dos Centros de Madres.

Sr. Vega, señala que si todas las organizaciones están presentando un proyecto es por que realmente lo necesitan para desarrollarse durante el tiempo y manifiesta que esta de acuerdo en apoyar a todas las organizaciones sin ningún problema.

Sr. Alcalde, solicita el pronunciamiento de los Concejales para resolver el tema del Instructor del club de karate y la Asignación de los Recursos de las Organizaciones Comunitarias.

ACUERDO N° 44

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE, Y EL DE LOS CONCEJALES, VICTOR VEGA VERA, CLAUDIO ANDRADE KINGMA Y EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, SE APRUEBA POR MAYORIA LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES Y TERRITORIALES DE LA COMUNA, DEJANDO CONSTANCIA QUE EL CLUB DEPORTIVO BUDOKAN KARATE DO, SE LE REBAJE EL VALOR DE \$170.000 (SIENTO SETENTA MIL), DE SU PROYECTO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE INHABILITARON DE VOTAR LOS CONCEJALES, BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO, POR SER CONYUGE DE LA PRESIDENTA DE CENTRO FEMENINO "ALONDRA", ROSA NICETICH VERA, POR SER PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS Y JOEL GONZALEZ CARO, POR SER TESORERO DE LA JUNTA DE VECINOS.

SOLICITUD DE APOYO DEL GRUPO RANCHERO "LOS REYOS DEL SUR"

Sr. Alcalde, señala que hay una solicitud de recursos de parte del grupo ranchero "Los Rayos del Sur", y que tiempo atrás fueron residentes de la comuna, donde la municipalidad siempre los apoyo en distintos temas, y que ahora solicitan dos pasajes a santiago; comenta que se trata de una actividad privada-comercial.

Sra. Nicetich, señala que en cuanto a la solicitud hecha por el grupo ranchero, no esta de acuerdo con que se le ayude, porque ya ellos no viven en la comuna.

Sr. Alcalde, Solicita el Pronunciamiento del Concejo en relación a la solicitud de apoyo solicitada por el grupo Ranchero.

ACVUERDO N° 045

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL NO APRUEBA LA SOLICITUD DE APOYO DEL GRUPO "LOS RAYOS DEL SUR", POR TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD ARTISTICA CON FINES DE LUCRO PARA ELLOS.

O N° 4 DE LA TABLA:

DS:

Sr. González, consulta quienes son las guardadoras.

Sr. Alcalde, señala que el programa de guardadoras se presentó como una solución a un problema puntual que tenían las madres que trabajan, después que se cerró la guardería, y que consiste en entregar una suma de \$20.000 a la madre, para que ella contrate una guardadora y éstas son: Sandra Calisto, quien cuida a Constanza Paillan, Irene Soto, cuida a Braian Altamirano, Matilde Culun, cuida a Cristian Barría.

Sr. Bahamonde, da las gracias en nombre de la delegación deportiva que fue a Timaukel, por dar la oportunidad de participar en dicho evento.

Sra. Nicetich, señala que en la reunión pasada no iban a ver rondas médicas de Porvenir a Cerro Sombrero, pero ahora que la ambulancia se va a Porvenir, consulta si se va a reanudar eso.

Sr. Alcalde, señala que se estaba muy preocupado con respecto a ese tema ya que se había recibido una llamada de la Directora del Hospital, donde señalaba que estaban suspendidas las rondas para Timaukel y Primavera, pero al día siguiente llegó un fax con el programa de rondas para la comuna de Primavera para todo el año.

Sr. Andrade, consulta por la reunión que se iba a tener con SERCPLAN, para ver la posibilidad de comprar un generador nuevo a través de un proyecto.

Sr. Alcalde., señala que hay una actividad que esta programando la SUBDERE, en donde se invitó a la gente de la división de análisis y control, que lo está coordinando la Gobernación de Porvenir, y ahí se presentara el tema del generador.

Sr. Andrade, señala que en una sesión anterior se solicito el viático donde asistieron a la votación de Consejeros Regionales y que se quedo de consultar a la Gobernación.

Sr. Alcalde, señala que se va a realizar la consulta a la Gobernación.

Sr. Alcalde, solicita pronunciamiento del Concejo para la adquisición de los Notebook.

ACUERDO N° 046

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA QUE LA MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ADQUIERA 5 NOTEBOOK PARA SER UTILIZADOS POR LOS CONCEJALES, VICTOR VEGA VERA, EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, ROSA NICETICH VERA, CLAUDIO ANDRADE KINGMA Y JOEL GONZALEZ CARO, LOS QUE INTEGRARÁN EL COSTO DE DICHOS EQUIPOS AL MUNICIPIO EN 40 CUOTAS FIJAS MENSUALES A CONTAR DE LA ENTREGA DE LOS MISMOS.

A SU VEZ EL CONCEJO APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE 6 CONEXIONES A INTERNET Y LA COMPRA DE 6 CELULARES CON PLANES DE 200 MINUTOS CADA UNO, PARA USO DE LOS 6 CONCEJALES, LO QUE SERA DE COSTO MUNICIPAL.

SE ACUERDA QUE LA ENTREGA DE LOS EQUIPAMIENTOS SE HARÁ MEDIANTE UN ACTA EN DONDE SE ESTIPULARAN LAS CONDICIONES QUE CORRESPONDAN.

Sr. Bahamonde, señala que unas personas le manifestaron un problema en los invernaderos ya que el camino se encuentra con bastante barro, solicita si existe la posibilidad de arrojarle un poco de ripio para mejorar la situación.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde da por terminada la presente sesión siendo las 21:10 hrs., se fija la siguiente sesión ordinaria para el día 28 de abril a las 1830 hrs. de acuerdo a lo acordado por el Concejo Municipal, en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal